



Barranca, 30 de setiembre 2022

VISTO:

El Exp. N° 1651-2022, de fecha 30 de setiembre de 2022, de la Presidencia; Oficio N° 0673-2022-UNAB-VP. ACAD., de fecha 30 de setiembre de 2022, de la Vicepresidencia Académica y, Oficio N° 415-2022-UNAB/DISA., de fecha 30 de setiembre de 2022, del Director (e) de Servicios Académicos;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 4 del Estatuto de la UNAB;

Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno;

Que, a través del Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declaró la emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa días calendario, dictándose medidas de prevención y control a fin de evitar la propagación del COVID-19, el cual fue prorrogado sucesivamente por los Decretos Supremos N°s. 020-2020-SA, 027-2020-SA, 031-2020-SA, 009-2021-SA, 025-2021-SA, 003-2022-SA; posteriormente, mediante el Decreto Supremo N° 015-2022-SA, se extendió dicha medida, a partir del 29 de agosto de 2022, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario;

Que, con el Decreto Supremo N° 108-2022-PCM, se prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, prorrogado a través del Decreto Supremo N° 030-2022-PCM, Decreto Supremo 041-2022-PCM, Decreto Supremo 058-2022-PCM, Decreto Supremo N° 076-2022-PCM y N° 092-2022-PCM, por el plazo de treinta y tres (33) días calendario, a partir del 29 de agosto de 2022, por las graves circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19;

Que, el numeral 13.1, del artículo 13, del Reglamento Académico establece: *“El calendario de actividades académicas lo propone la Dirección de Servicios Académicos, previa coordinación con las Facultades (Direcciones de Departamento Académico y Direcciones de Escuelas Profesionales). La propuesta es elevada al Vicerrectorado Académico, para su aprobación en el Consejo Universitario, emitiéndose una resolución, la cual es publicada y puesta en conocimiento de la comunidad universitaria, para su cumplimiento”;*

Que, mediante el Oficio N° 0673-2022-UNAB-VP. ACAD., de fecha 30 de setiembre de 2022, la Vicepresidencia Académica solicita la aprobación del Calendario de Actividades Académicas de los Semestres 2023-1 y 2023-2; conforme al requerimiento del Director (e) de Servicios Académicos a través del Oficio N° 415-2022-UNAB/DISA, de fecha 30 de setiembre de 2022;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca, en Sesión Ordinaria de fecha 30 de setiembre de 2022, acordó aprobar el Calendario de Actividades Académicas de los Semestres 2023-1 y 2023-2, conforme a los Oficios citados en el considerando precedente y por las consideraciones expuestas en la presente resolución;

Conforme a las disposiciones aplicables establecidas en la Constitución Política del Perú, Ley N° 30220 - Ley Universitaria, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Barranca - Ley N° 29553, Estatuto de la Universidad Nacional de Barranca aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 446-2018-UNAB, Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Barranca aprobado con Resolución Presidencial N° 017-2021-UNAB y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. APROBAR el Calendario de Actividades Académicas de los Semestres 2023-1 y 2023-2 en la Universidad Nacional de Barranca, por los fundamentos esgrimidos en la parte considerativa y conforme al Anexo que en dos (2) folios forman parte integrante de la presente resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

Resolución de Comisión Organizadora

Nº 741-2022-UNAB



Página 2 de 2

ARTÍCULO 2. DISPONER la publicación de la presente resolución en la página web y el Portal de Transparencia de la Universidad Nacional de Barranca.

ARTÍCULO 3. DISPONER que el Secretario General remita copia de esta resolución a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección de Servicios Académicos y dependencias correspondientes, para su conocimiento y fines.

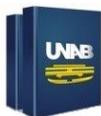
Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
UNAB
Abg. Abidan Tipo Yanapa
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
UNAB
Dra. Inés Miriam Gárate Camacho
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
PERÍODO 2023-1

PERIODO	SEMANAS			ACTIVIDADES
	Nº	INICIO	TERMINO	
IMPLEMENTACIÓN	1	Abierto	10-Mar-23	Fecha límite para solicitudes de reincorporación de estudios.
		1-Mar-23	1-Mar-23	Distribución de Carga Académica
		2-Mar-23	3-Mar-23	Elaboración y Publicación de Horarios.
	2	6-Mar-23	17-Mar-23	Convalidación y equivalencias (por traslados y adecuaciones de planes de estudio) de asignaturas y registro en el SIGAU
	3	13-Mar-23	17-Mar-23	Consejería de Matrícula
	4	20-Mar-23	22-Mar-23	Matrícula Regular
		23-Mar-23	23-Mar-23	Matrícula Ingresantes
		24-Mar-23	24-Mar-23	- Matrícula Extemporánea (solo para procesos de adecuación de planes) - Reserva de Matrícula
	5	27-Mar-23	31-Mar-23	Revisión y rectificación de matrícula
DESARROLLO LECTIVO	1	3-Abr-23	7-Abr-23	Inicio de Clases
	2	10-Abr-23	14-Abr-23	Fecha límite de la Matrícula Especial
	3	17-Abr-23	21-Abr-23	
	4	24-Abr-23	28-Abr-23	
	5	1-May-23	5-May-23	
	6	8-May-23	12-May-23	- Fecha límite para retiro de semestre académico - Primera encuesta estudiantil
	7	15-May-23	19-May-23	
	8	22-May-23	26-May-23	Registro de evaluaciones
	9	29-May-23	2-Jun-23	Publicación de notas parciales
	10	5-Jun-23	9-Jun-23	
	11	12-Jun-23	16-Jun-23	
	12	19-Jun-23	23-Jun-23	Segunda encuesta estudiantil
	13	26-Jun-23	30-Jun-23	
	14	3-Jul-23	7-Jul-23	Aniversario Institucional (06 de Julio)
	15	10-Jul-23	14-Jul-23	Publicación del resumen de asistencias
	16	17-Jul-23	21-Jul-23	Consolidado de evaluaciones
	17	24-Jul-23	25-Jul-23	Publicación de notas y promedio final en la intranet
26-Jul-23		26-Jul-23	Verificación y/o solicitud de corrección de notas de los docentes y/o estudiantes.	
CIERRE	1	31-Jul-23	1-Ago-23	Entrega de registros de evaluación e informe final de los docentes.
		2-Ago-23	4-Ago-23	Impresión, verificación y firma del Acta de Evaluación Final. Firma de Actas de Evaluación Final de los Directores de Escuela Profesional y de Estudios Generales. Cierre del sistema y fin del semestre.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
PERÍODO 2023-2

PERIODO	SEMANAS			ACTIVIDADES	
	Nº	INICIO	TERMINO		
IMPLEMENTACIÓN	1	Abierto	4-Ago-23	Fecha límite para solicitudes de reincorporación de estudios.	
	2	7-Ago-23	8-Ago-23	Distribución de Carga Académica	
		9-Ago-23	10-Ago-23	Elaboración y Publicación de Horarios.	
		11-Ago-23	11-Ago-23	Convalidación y equivalencias (por traslados y adecuaciones de planes de estudio) de asignaturas y registro en el SIGAU	
		7-Ago-23	11-Ago-23	Consejería de Matrícula	
	3	14-Ago-23	17-Ago-23	Matrícula Regular	
		18-Ago-23	18-Ago-23	- Matrícula Extemporánea (solo para procesos de adecuación de planes) - Reserva de Matrícula	
	4	21-Ago-23	25-Ago-23	Revisión y rectificación de matrícula	
	DESARROLLO LECTIVO	1	28-Ago-23	1-Set-23	Inicio de Clases
		2	4-Set-23	8-Set-23	Fecha límite de la Matrícula Especial
3		11-Set-23	15-Set-23		
4		18-Set-23	22-Set-23		
5		25-Set-23	29-Set-23		
6		2-Oct-23	6-Oct-23	Primera encuesta estudiantil	
7		9-Oct-23	13-Oct-23		
8		16-Oct-23	20-Oct-23	Consolidado de evaluaciones	
9		23-Oct-23	27-Oct-23	Publicación de notas parciales	
10		30-Oct-23	3-Nov-23		
11		6-Nov-23	10-Nov-23		
12		13-Nov-23	17-Nov-23	Segunda encuesta estudiantil	
13		20-Nov-23	24-Nov-23		
14		27-Nov-23	1-Dic-23		
15		4-Dic-23	8-Dic-23	- Publicación del resumen de asistencias - Encuesta de satisfacción estudiantil de los servicios educacionales y complementarios	
16		11-Dic-23	15-Dic-23	Consolidado de evaluaciones	
17		18-Dic-23	20-Dic-23	Publicación de notas y promedio final en la intranet	
	21-Dic-23	22-Dic-23	Verificación y/o solicitud de corrección de notas de los docentes y/o estudiantes.		
CIERRE	1	26-Dic-23	27-Dic-23	Entrega de registros de evaluación e informe final de los docentes.	
		28-Dic-23	29-Dic-23	Impresión, verificación y firma del Acta de Evaluación Final. Firma de Actas de Evaluación Final de los Directores de Escuela Profesional y de Estudios Generales. Cierre del sistema y fin del semestre.	